

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **066 / E-066**

Fecha: 24/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2018 00055	Dilatorias	TRIFINA MOJICA PEÑUELA	JUAN NELSON MOJICA PEÑUELA	Auto requiere DEJA CONSTANCIA PAGO IMP. PREDIAL. REQUIERE AL ADJUDICATARIO PARA QUE ACREDITE PAGO IMPUESTO REMATE POR SX EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS	23/05/2022	1
11001 31 03 025 2019 00286	Dilatorias	LUIS GONZALO CASAS PEREZ, en representación de su hija LUCCIANA CASAS BAUTISTA	ANDREA VMIANA HERRERA PEREZ	Auto requiere DEJA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE DEMANDADOS CONFORME DEC 806/20 HOY LEY 2213/22, QUIENES CONTESTARON DEMANDA, Y SE RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO PASIVA, PREVIO A TRÁMITE DE TRANSACCIÓN, REQUIERE A ABOGADA LUISA FERNANDA BERNAL VARGAS PARA QUE APORTE PODER CONFERIDO POR DEMANDADOS, EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, SO PENA DE NO DARLE TRÁMITE A TRANSACCIÓN Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE	23/05/2022	1
11001 31 03 025 2021 00460	Sin Tipo de Proceso	LUZ MARINA BERNAL SANTAMARIA	EURETCK S.A.S	Auto ordena oficiar RESUELVE CONFLICTO DE COMPETENCIA Y ORDENA DEVOLUCIÓN PROCESO AL JUZGADO 56 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	23/05/2022	2
11001 31 03 025 2022 00194	Recurso Singular	JJ COBRANZAS Y ABOGADOS S.A.S.	MARVIN YAIR MOSQUERA GUTIERREZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA Y ORDENA REMISIÓN A REPARTO DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ	23/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24/06/2022

Y A LA HORA DE LAS 6 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TÉRMINO LEGAL DE UN LASE DESPLAZA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KATHERINE STEPANIAN LAMY

SECRETARIO